



COMISIÓN DE CARRERA
DE ARQUITECTURA
FADU - UDELAR

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

Sr. Decano de la FADU
Arq. Marcelo Danza

La Dirección de Carrera de Arquitectura recibió el planteo del DEAPA respecto a la inscripción de los estudiantes a las optativas libres para 2021 a los efectos de ampliar la oferta y adecuarse a las posibilidades presupuestales.

Para atender el planteo se coordinó con el DAE el siguiente procedimiento:

- 1) primer período de inscripciones, del 20 al 24/2 (conjuntamente con todos los cursos de 2° en más). Finalizado el período se eliminan los cursos que no hayan alcanzado los 30 estudiantes (listados sin control de previaturas).
- 2) segundo período de inscripciones, del 1 al 5/3. En la semana del 8 al 12/3, se controlarán inhabilitados, conjuntamente con todos los cursos de 2° en más.

En ambos períodos se considerará el cupo máximo de 90 estudiantes.

Se eleva a usted para su consideración

Atentamente

Alicia Picción
Directora de Carrera
Arquitectura



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN
DE LA ENSEÑANZA (BEDELIA)

T: +598 2 4001106 int. 132
E: bedelia@fadu.edu.uy

Bv. Artigas 1031
C.P. 11200
Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy

Montevideo, 18 de diciembre 2020

Sr.: Decano Arq.: Marcelo Danza

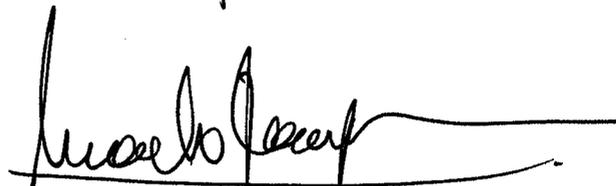
El D.A.E cumple con informar la resolución adoptada por
Comisión de Carrera de Arquitectura.

~~Leticia Piccini
Administradora Delegada
Depto. de Administración de la Enseñanza
Administrativa~~

Departamento Administración de la Enseñanza

30.12.2020.

Vista la propuesta de la Dir. de Carrera
Arq. Alicja Piccini, y el informe del D.A.E.,
se autoriza la propuesta.


Arq. Marcelo Danza
DECANO